

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 023-2014 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA SAN MARTIN

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 ESPECIALISTA EN PRONASA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Profesional en Sanidad Avícola

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCION EJECUTIVA SENASA SAN MARTIN - AREA SANIDAD ANIMAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva San Martín

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: 03 años en actividades de sanidad animal. Experiencia Específica: 01 año en actividades de sanidad avícola.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Médico Veterinario ó Medico Veterinario Zootecnista, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios, especialización o cursos en Sanidad Animal y Avícola.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento indispensables: 1. Conocimiento del idioma inglés a nivel básico. 2.- Dominio a nivel usuario: Office, Windows, correo electrónico e internet. 3.- Conocimiento necesarios y obligatorios en sanidad avícola. Conocimientos Deseables: Licencia de conducir motocicleta

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Servicio de Fiscalización a granjas tecnificadas sobre bioseguridad.
- b. Evaluar expedientes de Autorización Sanitaria para el funcionamiento de establecimientos avícolas tecnificados.
- c. Realizar el monitoreo de poblaciones de aves de acuerdo al diseño establecido por el PRONASA.
- d. Empadronamiento, georeferenciación, notificación y registro(según corresponda, de conformidad al D.S.Nº029-2007-AG) de granjas avícolas, coliseos de gallos, molinos de alimento balanceado, centros de acopio de aves, centros de faenamiento de aves, centro de acopios de huevos y/o zocriaderos.

- e. Ingresar la información obtenida del trabajo realizado al SIGSA y otros que su jefe inmediato y la Dirección Ejecutiva le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA San Martín.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/.2,500.00(Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06/03/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10/03/2014 al 21/03/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	24/03/2014 al 28/03/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguiendirección: cgutierrez@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	24/03/2014 al 28/03/2014 hasta 17.00 horas	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	01/04/2014	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	01/04/2014	UGRH
5	Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA San Martín (Jr. Angel Delgado Morey Nº 435 - Tarapoto).	02/04/2014 9.00 a.m	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	02/04/2014	UGRH
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA San Martín (Jr. Angel Delgado Morey Nº 345 - Tarapoto)	03/04/2014 9.00 a.m.	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	03/04/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	04/04/2014 AL 10/04/2014	Dirección SENASA- San Martín

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		11	20
a. Experiencia	15%	1.65	3
b. Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>)	5%	0.55	1
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	20%		
OTRAS EVALUACIONES		11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
ENTREVISTA		11	20
Entrevista	40	4.4	8
Puntaje Total Entrevista	40		
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

1. Las personas que presenten alguna discapacidad deberán adjuntar el documento oficial emitido por el CONADIS.
2. Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Fotocopia de Licencia de conducir vigente

3. Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en
- c. las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de

- a. selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas